

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**27****ARGANDA DEL REY**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 2026000010, de fecha de 2 de enero de 2026, de la concejala-delegada de Recursos Humanos, se aprobaron las bases específicas convocatoria para la provisión de 16 plazas de Administrativo/a pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1 de personal funcionario del Ayuntamiento, reservadas a promoción interna de personal de la subescala Auxiliar.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web <http://www.argandadelrey.es> sección de oferta pública de empleo dentro de la sede electrónica.

Las solicitudes para participar en las convocatorias se presentarán dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicada la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Contra las presentes resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la Provincia de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Arganda del Rey, a 2 de enero de 2026.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Aránzazu Moreno Rubio.

(03/69/26)

